http://revistas.userena.cl/index.php/logos/index

Issn Impreso: 0716- 7520 Issn Electrónico: 0719-3262





Artículo de Investigación

La práctica ortográfica del movimiento neógrafo chileno como acto glotopolítico

The ortographic practice of the Chilean neographer movement as a glotopolitical act

Recibido: Mayo 2019 Aceptado: Septiembre 2019 Publicado: Noviembre 2019

Natalia Villarroel
Universidad de Chile, Chile
n.villarroeltorres@gmail.com

Resumen: La presente investigación analiza la práctica de la *ortografía rrazional* propuesta por los neógrafos chilenos, un grupo de intelectuales radicales que retomó la discusión lingüística en los últimos años de la reforma ortográfica chilena, a fines del XIX y comienzos del XX, para establecer un proyecto ideológico que no solo se ocupaba del aspecto lingüístico. A partir del uso de esta ortografía no oficial, considerada como un acto glotopolítico en sí mismo, se pudo observar que los neógrafos también difundieron con fuerza temáticas libertarias y positivistas que los caracterizaron como un grupo anarquista, pero que a diferencia de otras manifestaciones anarquistas chilenas de la época, hizo la revolución desde el campo ortográfico, proponiendo un proyecto contrahegemónico lingüístico, político y social, cuyas representaciones hoy podemos clasificar dentro de los estudios de enfoque etnortográfico.

Palabras clave: ortografía rrazional - neógrafos chilenos - reforma ortográfica chilena - acto glotopolítico - enfoque etnortográfico

Citación: Villarroel, N. (2019). La práctica ortográfica del movimiento neógrafo chileno como acto glotopolítico. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura, 29*(2), 348-363. DOI: 10.15443/RL2927

Dirección Postal: Miguel Claro 2550 Departamento 1807 C 7750000, Ñuñoa, Santiago de Chile DOI: doi.org/10.15443/RL2927

(cc) BY

Abstract: This research analyzes the practice of rrazional ortography proposed by the Chilean neographers, a group of radical intellectuals who resumed the linguistic discussion in the last years of the Chilean spelling reform, in the late nineteenth and early twentieth centuries, to establish a broad ideological project that did not worry about the linguistic aspect alone. From the use of this unofficial spelling, considered as a glotopolitical act by itself, it was observed that the neographers also spread strongly libertarian and positivist topics that characterized them as a Chilean anarchist group, but one that was different from other Chilean anarchist manifestations of the time, because they made the revolution from the ortographic field, proposing a linguistic, political and social counterhegemonic project with representations we can classify today within studies of ethnortographic approach.

Keywords: rrazional ortography - Chilean neographers - Chilean spelling reform - glotopolitical act - ethnortographic approach

1. Introducción

El estudio que se presenta a continuación tiene lugar en el periodo chileno del siglo XIX donde nuestro país aún se encontraba consolidando los procesos políticos iniciados tras la independencia. Junto al panorama político y social de este contexto, en el ámbito cultural se realizaron una serie de debates acerca de las lenguas y el lenguaje, los cuales surgieron a raíz de un incipiente proceso de estandarización lingüística (Haugen, 1966) o estandarización circunstanciada (Matus, Dargham y Samaniego, 1992), que buscaba redefinir el valor de la variedad vernácula del español chileno.

A partir de esto, se generó un importante clima de debates ideológicos y lingüísticos que por varios años trató el aspecto ortográfico de la lengua, lo que dio origen a la reforma ortográfica chilena (1843-1927). En este contexto fue donde se desarrollaron un sinfín de discusiones acerca de cómo debía escribirse, y en las que, además de tomar partido por ideas lingüísticas específicas, también se expusieron diferentes matices políticos por parte de los intelectuales que participaron en estos debates.

En la presente investigación, pretendemos adentrarnos en esta etapa reformista chilena, pero centrándonos en la revisión de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, específicamente desde 1892 a 1927, ya que este periodo, además de ser considerado una mera anécdota por los estudios filológicos (Payàs, 2008), corresponde al momento más innovador en lo que respecta a la reforma ortográfica chilena.

Dicho periodo inicia cuando un grupo de intelectuales radicales que "no actuaban como meros teóricos sino que se dedicaban a hacer realidad lo que predicaban" (Contreras, 1994, p.62), propusieron una ortografía que suscitó una nueva y larga polémica "casi tan acalorada como la que provocó la memoria ortográfica presentada por Sarmiento [...]" (Contreras, 1994, p.61). Con esto nos referimos al movimiento llevado a cabo por los *neógrafos chilenos*, un grupo de intelectuales que propugnó una propuesta ortográfica diferente conocida como *ortografía rrazional*.

Los representantes del grupo neógrafo fueron los participantes más transgresores a la hora de

reformar la ortografía chilena, pues más allá de proponer nuevas reglas, pusieron en práctica una propuesta ortográfica no oficial en la esfera pública chilena, un acto que realizaron sin el consentimiento de ninguna autoridad en el tema, ya que ellos aspiraban a una reforma más radical que reviviera las ideas de Bello, Sarmiento y otros reformadores españoles (Contreras, 1994).

Los neógrafos, lejos de conseguir la anhelada estabilidad o unidad lingüística de la lengua española americana, se encargaron de experimentar con la lengua aún más que Bello o Sarmiento, debido a que concibieron la ortografía, más bien, como un medio de resistencia para evitar la imposición absoluta de la norma academicista (Payàs, 2008).

De acuerdo con esto, el estudio del periodo en el que se desarrolla el trabajo de los neógrafos chilenos parece ser el momento más idóneo para analizar las ideologías políticas, sociales y culturales imperantes en el siglo XIX chileno, dado que en un escenario de inestabilidad ortográfica, además de originarse un debate lingüístico, se pone al descubierto una competencia de discursos en la que se puede visibilizar cómo un discurso sobre lengua puede relacionarse con un discurso político.

En este sentido, la ortografía se concibe como un campo en disputa, y es precisamente por esta razón que pretendemos adentrarnos en la revisión de este particular periodo de la historia, aquel donde se observa explícitamente cómo a través de discursos sobre ortografía, al igual que los discursos sobre léxico y gramática, se manifiestan ideologías y fines que van más allá de lo meramente lingüístico.

Para estos efectos, en la presente investigación analizamos una serie de intervenciones discursivas documentales producidas por quienes, hasta el momento, han sido considerados como miembros del movimiento neógrafo chileno. Los documentos analizados, publicados entre 1892 y 1919, corresponden solamente al material que los neógrafos publicaron en *ortografía rrazional*, sean estos documentos producidos por ellos mismos, reediciones de obras anteriores (de ellos o de otros autores ajenos al movimiento neógrafo), o bien, textos de autores publicados en otros idiomas que los neografos primero tradujeron y luego transcribieron a *ortografía rrazional*.

Las obras revisadas dan cuenta del desarrollo discursivo de estos intelectuales no solo en el ámbito lingüístico, pues los tópicos que trataron sus trabajos escritos en *ortografía rrazional* no solo recurrieron al metalenguaje o análisis de su propuesta de reforma ortográfica, sino que también fomentaron diferentes áreas de las ciencias humanas y las ciencias exactas.

A partir de tales discursos se pretende determinar la relación entre el uso de una ortografía reformada (ortografía rrazional) y las motivaciones políticas y socioculturales del grupo neógrafo –abordándolas en cuanto configuradoras de ideologías lingüísticas—; para luego identificar cuál era la finalidad del proyecto lingüístico que proponían estos intelectuales.

Estos objetivos permiten estudiar el movimiento neógrafo chileno a partir de una interpretación lingüística que pone énfasis en la naturaleza contextual del discurso generado por estos intelectuales, a diferencia de lo que han realizado anteriormente autoras como Contreras (1993 y 1994) y Payàs (2008), cuyos trabajos no han considerado el aspecto contextual para analizar las intervenciones del grupo en cuestión –la primera da cuenta de la existencia de este grupo y de sus ideas ortográficas, y la segunda solo estudia el movimiento poniendo el foco en la práctica de la traducción. Por el contrario, el presente estudio propone un enfoque glotopolítico que analiza las ideas ortográficas de estos intelectuales considerando los factores políticos, sociales y culturales de la época de producción neógrafa, así como también la multiplicidad de géneros textuales que desarrollaron y los actos glotopolíticos (Arnoux, 2008) desde los que estos se manifestaron, a saber, traducciones, transcripciones, producción propia y reproducción de obras de otros autores.

En virtud de esto, y considerando la cantidad de documentos analizados en esta ocasión, creemos que nuestra investigación contribuye a enriquecer los estudios glotopolíticos, pero particularmente a esa, aún incipiente, área que apuesta por los productos ortográficos como material de análisis, pues a través de estudios de estas características se pueden observar igualmente las ideologías y agentes que configuran ciertas representaciones del lenguaje en un contexto determinado.

2. Marco conceptual

Uno de los conceptos claves que nos permite desarrollar el presente estudio es el de ideología, pero entendiendo este siempre desde el plano de los estudios lingüísticos y glotopolíticos, es decir, como *ideologías lingüísticas* (Del Valle & Meirinho-Guede, 2016), pues en esta ocasión lo que se pretende es revisar algunos lugares o espacios del discurso (neógrafo) donde el lenguaje y la política están intrínsecamente relacionados (Del Valle, 2017, p.17).

El estudio de las *ideologías lingüísticas* –definidas brevemente como "sistemas de ideas que articulan ciertas nociones sobre el lenguaje, las lenguas y/o la comunicación [...]" (Del Valle & Meirinho-Guede, 2016, p.629)–, además de preocuparse por el análisis de las ideas que los propios hablantes tienen sobre su lengua y las diferentes lenguas o formas de habla, desde una perspectiva de estudio *glotopolítica* (Guespin & Marcellesi, 1986), nos permite identificar las concepciones políticas, sociales y culturales desde las que se articulan y difunden ciertas ideas sobre el lenguaje. Esto, debido a que el enfoque glotopolítico revisa la interacción entre unas representaciones o manifestaciones lingüísticas y el contexto en el que estas se producen y reproducen –actos o intervenciones glotopolíticas (Arnoux, 2008)–; así como también, quienes son los agentes (particulares o institucionales) involucrados en la creación o difusión de dichas ideas

Sumado a esto, al interesarse el enfoque glotopolítico en la formación, reproducción y modificación de ciertas ideas sobre el lenguaje en contextos específicos, se hace necesario el uso y el conocimiento del concepto de discurso, puesto que son varias las formas o instancias en las que se pueden manifestar las representaciones del lenguaje.

Pese a la infinidad de matices que poseen las acepciones de dicho término, en esta ocasión resulta crucial entender el *discurso* como el uso del lenguaje en relación con factores externos a este, de la vida social, política o cultural (Jaworski & Coupland, 1999, cit. en Del Valle 2007, p.25); o en tanto discurso ideológico (Eagleton, 1991), pues para los estudios glotopolíticos el discurso funciona como una forma en la cual se pueden representar ciertas formas de poder político.

En este sentido, el concepto de discurso actúa como un ejemplo de la interacción del individuo con la sociedad y el contexto, o en otras palabras, como lenguaje en acción; y en vista de que son diversas las formas a través de las que se pueden realizar las representaciones del lenguaje, también lo son las formas o espacios discursivos desde las que se articulan.

En esta oportunidad, por ejemplo –siguiendo los supuestos planteados por Del Valle y Meirihno-Guede (2016)–, los neógrafos habitarían los siguientes espacios discursivos: la praxis lingüística; la reproducción de una forma de habla relacionada con una identidad social particular; la discusión pública sobre el uso correcto (o que creen correcto) del lenguaje, y la producción de textos en los que se definen objetivos o ideas lingüísticas, es decir, instrumentos lingüísticos –los que en el caso neógrafo no serían propiamente manuales o textos de enseñanza estándar, sino que más bien notas y comentarios sobre ortografía–.

De acuerdo con este último punto, es importante destacar que, hasta el momento, los estudios lingüísticos con énfasis en la perspectiva glotopolítica se han interesado mayormente en el análisis de los discursos gramaticales (etnogramática) y lexicográficos (etnolexicografía), ignorando que en el análisis de discursos ortográficos también pueden identificarse las ideologías que motivan

ciertas prácticas lingüísticas.

Por esta razón es que nace la motivación de la presente investigación, pues estudios como este se inscriben además en el subenfoque de la glotopolítica denominado *etnortografía* (Calero Vaquera, 2010), una perspectiva de estudio incipiente aún que intenta mostrar cómo ciertas ideologías también pueden ser representadas en productos ortográficos, tales como manuales, métodos o prontuarios de ortografía (instrumentos lingüísticos); o bien, analizando ciertas formas de intervención pública del lenguaje, como es el caso de las prácticas ortográficas neógrafas que revisaremos en esta oportunidad.

3. El clima ideológico-lingüístico del siglo XIX chileno

Como bien es sabido, la emancipación de Hispanoamérica se desarrolló en medio de un despertar identitario en el territorio, aquel que en gran medida fue incitado por factores externos, como la Revolución Francesa y las noticias sobre la emancipación norteamericana, y otros internos, como el aumento de la población criolla en la zona. Esta situación de cambios, que inició el proceso de toma de consciencia por parte de los hispanoamericanos con respecto a su propia identidad, se tradujo posteriormente en un ideal independentista que se propagó por todo el continente americano.

El proceso de independencia en Chile, del mismo modo que en otra zonas de Hispanoamérica, inició ciertos procesos políticos, sociales y también económicos que tenían como objetivo consolidar aquella voluntad independiente manifestada de forma más concreta entre 1810 y 1823, fechas en que ocurrieron la Primera Junta Nacional de Gobierno y la Abdicación y posterior autoexilio de Bernardo O'Higgins en Perú, respectivamente.

A raíz de estos acontecimientos, la elite criolla del país comenzó un proceso de construcción simbólico-cultural (Silva, 2006) en el que se buscó crear "una voluntad política común y una consciencia nacional" (Metzeltin, 2011, p.242) con el objeto de construir política, social y culturalmente el nuevo Estado-nación chileno; un hecho que se logra, entre otros aspectos, gracias a la construcción discursiva de la nueva realidad del país, o en otras palabras, gracias al uso del lenguaje en pos de un imaginario independiente.

Las nuevas realidades de la independencia, en particular la instauración de regímenes republicanos, exigían la conformación de los Estados a partir de un sistema de Leyes. La ley era la ley escrita y su conocimiento pleno exigía la alfabetización. Así, se puede entender el hincapié en el idioma patrio como el mecanismo más apropiado para transformar colonias en naciones, e individuos en ciudadanos (Jaksic, 1999, p.509).

Debido a esto, el siglo XIX chileno fue el escenario en el que se desarrollaron un sinfín de debates lingüísticos que posteriormente dieron lugar al proceso de estandarización lingüística (Haugen 1966; Matus et al., 1992) del país. En dicho proceso, los intelectuales chilenos cultivaron su lengua y esta se normó mediante diversos instrumentos lingüísticos, tales como gramáticas, diccionarios y ortografías, etc., los que además de codificar y normar la lengua, contribuyeron a la invención metadiscursiva (Cid, 2012) del Chile postindependentista.

De este modo, a mediados del siglo XIX –y a raíz de una relativa estabilidad política que se había logrado con el periodo de República Conservadora (1831-1861); el desarrollo del proceso de estandarización lingüística, y la creación de una reforma educativa que tenía por objeto alfabetizar a la población– el idioma español ya se había convertido en un tema central de discusión para la elite ilustrada chilena, la cual se ocupó de normar una variedad de lengua propia, local, considerando algunas particularidades que la diferenciaban del español peninsular, e incluso de las lenguas indígenas del territorio chileno.

En medio de este escenario de debates lingüísticos, las posturas más relevantes fueron las de Andrés Bello y Domingo Faustino Sarmiento, las cuales se dieron a conocer principalmente a través de la prensa de la época y dieron origen a dos de las disputas más recordadas del siglo XIX,

la controversia filológica del 1842 y la reforma ortográfica, un año más tarde.

Bello, desde una postura racionalista, y Sarmiento, desde el romanticismo que lo caracterizó, discutieron sobre qué lengua utilizar y qué lengua enseñar, exponiendo de esta forma una confrontación en torno al conservadurismo y la innovación lingüística; o en otras palabras, entre una postura tradicional, planteada por Bello, que abogaba por hablar una variedad de lengua más castiza basada en la lengua de las personas educadas; y otra postura más radical y antiespañola, defendida por Sarmiento, que proponía el uso de una variedad de lengua que aceptara todas las diferencias y particularidades del español chileno.

Ambas posturas, según Quesada (2002), *unionistas* (racionalistas) y *separatistas* (románticos), fueron expresadas fuertemente en las obras de Bello y Sarmiento, respectivamente, y replicadas luego por diferentes intelectuales. De este modo, el panorama de debates y reflexiones lingüísticas persiste en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, pero, a diferencia del periodo anterior, en las discusiones de la segunda mitad del siglo se observa una preponderancia de una ideología conservadora de la lengua estándar basada en los supuestos del modelo culto castellano planteado por Bello que, además, fue perpetuada por los *epígonos de Bello* (Rojas, 2010), quienes consideraron la variedad de lengua castellana como modelo idiomático para la configuración de la lengua estándar nacional chilena.

4. La reforma ortográfica chilena

En los debates lingüísticos del siglo XIX tuvo lugar la reforma ortográfica chilena, una disputa sobre la lengua que problematizó el uso del alfabeto español, heredado, que no representaba fielmente la realidad de pronunciación americana.

El debate ortográfico ocurre en un contexto de cambios políticos y económicos donde, además de consolidarse el poder del Estado, se fomenta la vida intelectual y educativa del país. La expansión de la prensa escrita, el crecimiento del sistema educativo y el fortalecimiento jurídico (Arnoux, 2008) –considerados como formas de *inventar metadiscursivamente* (Cid, 2012) el nuevo imaginario del país post independencia– fueron algunos de los aspectos que prepararon el escenario para que se llevara a cabo el debate ortográfico chileno.

Así, y junto a otras discusiones sobre lengua que se estaban desarrollando en el país, surge la preocupación por reestructurar el sistema ortográfico tradicional con el objeto de afirmar la identidad de la nación a través de la lengua; pero, esta vez, proponiendo un cambio ortográfico que destacara las particularidades de la pronunciación americana. En esta discusión, tanto Bello como Sarmiento consideraron que la simplificación de la ortografía hacia un sistema biunívoco fonema-grafema era la única forma de conseguir: la cohesión del idioma americano; la facilitación de la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura, y con ello, un incremento de la población alfabetizada, la cual al adquirir esta facultad intelectual se transformaba en ciudadanos participantes de la sociedad.

La idea sobre el reajuste del sistema ortográfico americano a uno que lo representara fielmente fue propuesta por primera vez en las *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América* (1823) de Andrés Bello y el colombiano Juan García del Río, trabajo cuyas ideas repercutieron durante todo el siglo XIX, y en las cuales se apoyó Sarmiento para formar su propio postulado en 1843. Dicha propuesta, conocida como la *Memoria sobre la ortografía americana*, fue el hito que marcó el comienzo de la reforma ortográfica, pues la polémica fue desatada cuando el argentino presentó su *Memoria* a la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile y esta institución la rechaza.

Sarmiento, si bien buscó la simplificación del sistema ortográfico tradicional, desautorizó con ello la norma académica, pues, desde una perspectiva más romántica, quiso poner en marcha de forma inmediata una norma lingüística en todos los ámbitos de uso del lenguaje (Arnoux, 2006); razón por la que la Facultad aceptó su propuesta, pero desestimó que entrara en vigencia.

A cambio de esto, la Comisión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile se pronunció con otra reforma ortográfica en 1844, la cual propuso un cambio gradual en la ortografía que se basaba principalmente en las ideas ortográficas planteadas por Bello en 1823. Así, a partir de un modelo culto de la lengua, y desde un tono menos radical que el de Sarmiento, Bello impulsó el uso de la *ortografía reformada* –como luego se conoció a la propuesta de la universidad una vez que fue discutida y aceptada—, aquella que abogó por la supresión de <h>, de <k> y de <u> en las sílabas <que,qui>; el uso de <j> ante <e,i>; la sustitución de <y> con valor vocálico, por <i>; y el uso de <rr> en medio de palabra (Contreras, 1994).

Si bien la ortografía reformada fue oficial en un momento, esta situación no duró mucho, pues en 1847 esta propuesta comenzó a decaer. La prensa, los *Anales de la Universidad de Chile* y posteriormente Sarmiento y Bello, dejaron de utilizarla, generando un clima de confusión entre los demás intelectuales y la población en general con respecto a qué ortografía utilizar; ambiente que se mantiene incluso cuando el propio Bello, un par de años después, propone volver al uso de la ortografía académica.

La decadencia de la reforma de la universidad desembocó, a partir de la década del 50, en lo que Contreras (1993) denominó como *caos ortográfico*, ya que el debate ortográfico se tornó "[...] desconcertante para los usuarios porque cada quien escribía según la norma a la que se había adscrito" (p.14).

De esta manera, en la segunda mitad del siglo XIX se pueden identificar tres tipos de ortografías reformadas utilizadas con cierta sistematicidad: i) la *ortografía reformada* de 1844, promulgada por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Chile; la *ortografía de Bello*, a la que corresponden solo dos de los rasgos de la propuesta de Bello de 1823 (el uso de j en lugar de g, ante e,i; y de i en lugar de y); y la *ortografía chilena*, nombre que se le dio a la utilización de i en lugar de y, de j en lugar de g y de s en lugar de x ante consonante, los tres rasgos de la ortografía de 1844 que se mantuvieron mayor tiempo vigentes.

Este periodo de desconcierto ortográfico se acompaña de un declive cada vez más evidente de las discusiones ortográficas –pero no estuvo exento de estas–, lo que coincide además con nuevos cambios políticos y sociales provocados por el comienzo de una República Liberal (1861-1891) que al parecer distrajo a los intelectuales de los temas ortográficos. Pero el panorama cambia en 1884, cuando la discusión es retomada por el Ministerio de Instrucción Pública, dado que al gobierno se le presentó la posibilidad de comprar una gran cantidad de ejemplares reimpresos de la Ortografía de la lengua castellana (tomada de la última edición de la Gramática de la Real Academia Española) para su uso en los liceos de Chile. En esta discusión participaron miembros del Consejo Supremo de Instrucción Pública, representantes de la Academia Española y eximios profesores de gramática, quienes luego de 4 años de debate, mediante votación, decidieron volver al uso de la ortografía académica; hecho que no tuvo impacto en la sociedad chilena, pues se siguió utilizando la ortografía chilena hasta entrado el siglo XX (Contreras, 1994).

4.1 Los neógrafos chilenos (1892-1927)

En vista de que la decisión de 1888 no zanjó el tema ortográfico en el país, los debates sobre ortografía continuaron en desarrollo, pero ahora en un contexto que coincidió con la guerra civil chilena (1891) y el inicio de una República Parlamentaria (1891-1925), hechos que trajeron como consecuencia: la concreción de las ideas liberales del periodo anterior, la difusión de la educación, el aumento de la alfabetización, el desarrollo del periodismo y la llegada de corrientes de pensamiento europeas, tales como el *anarquismo* y el *positivismo*, que pasaron a formar parte del modelo de conocimiento de la época.

Así, en 1891, desde una perspectiva positivista, Rodolfo Lenz publica *Observaciones sobre la ortografía castellana*, una obra que, retomando la disputa ortográfica, propuso "las bases razonables y aprobadas por la ciencia contemporánea sobre las cuales se debe fundar toda reforma ortográfica que quiera ser juzgada y provechosa" (Contreras, 1994, p.51). Este artículo

dio cuenta de la importancia de contar con un alfabeto basado solo en la pronunciación, ya que, a diferencia del criterio etimológico y de uso constante, este era racional.

Las Observaciones de Lenz actuaron como "detonante" de lo que sería el movimiento neógrafo chileno, pues el 13 de marzo de 1892, Carlos Cabezón, el fiel ejequtor (como firmó en esa oportunidad) de Valparaíso, publica por medio de la prensa de la época un aviso de utilidad pública para los artesanos de la zona, el cual aparece escrito con un sistema ortográfico reformado nunca antes visto, que luego se conoció como ortografía rrazional.

A partir de este hecho, se reabre la discusión ortográfica en Chile, pero ahora de forma más acalorada y polémica que en la primera mitad del siglo XIX, generándose un sinfín de reacciones que fueron presentadas a través de la prensa. Los detractores de la ortografía reformada rechazaron la propuesta expuesta por Cabezón, ya que podría entorpecer el aprendizaje del proceso de lectura y escritura; y ponerla en práctica requeriría la reformación de gramáticas, diccionarios, e incluso de mapas y textos sobre geografía (Contreras, 1994). Todas ellas, razones por las cuales la *ortografía rrazional* fue considerada "ilógica", "irracional" e "inútil".

Si bien fue Cabezón quien presentó por primera vez esta subversiva manera de escribir, el fiel ejecutor no estaba solo, ya que días después de retomada la discusión en prensa, a través del mismo medio, sale en su defensa don Carlos Newman, un pudiente ensayista y profesor de química de la Escuela Naval, quien junto a otros cuatro intelectuales que se manifestarían luego –Arturo E. Salazar, científico y profesor de electrotecnia; Manfredo Blumer, abogado; Rafael Egaña, cronista del diario La *Unión* (Valparaíso); y Manuel A. Délano, capitán de artillería y profesor de química– terminarían siendo identificados como los neógrafos chilenos. Un grupo de intelectuales que "atendiendo al principio de un grafema para uno y siempre el mismo fonema, y viceversa, comenzaron a escribir profusamente en diarios y revistas y a editar libros en una ortografía reformada que seguía prácticamente todas las sugestiones hechas hasta entonces" (Contreras, 1994, p.74).

Esta propuesta ortográfica basada en el principio de pronunciación, como plantea Payàs (2008), no buscaba vincular directamente la simplificación del sistema ortográfico tradicional por medio de la educación –como propusieron Bello y Sarmiento en la primera mitad del siglo XIX–, sino que a partir de aspectos políticos y sociales e iniciativas reformistas externas –tales como las propuestas ortográficas de J. Jimeno Agius (1892) y Fernando Araujo (1894), destacados representantes de la reforma ortográfica española–pretendían, más bien, defender una manera particular de escribir.

Pese a que la discusión sobre la neografía se realizó abiertamente a través de la prensa de la época, y a que los postulados neógrafos se concretaron en varias publicaciones independientes que ellos realizaron, la discusión sobre el uso de esta ortografía no perduró. Los detractores de la ortografía rrazional, especialmente las autoridades de la Academia Chilena de la Lengua, comenzaron una campaña de desprestigio contra este movimiento ortográfico y cualquier otro tipo de reforma en la ortografía (Gutiérrez, 2017), obteniendo finalmete el apoyo del gobierno.

De este modo, en 1927, y ante toda la confusión lingüística y las constantes disidencias que se mantuvieron hasta principios del siglo XX en temas ortográficos, se decide poner fin a la anarquía generada y se prohíbe el uso de cualquier tipo de reforma ortográfica en todo el país a través de un mandato decretado por el recién asumido presidente Carlos Ibáñez del Campo, donde se manifestó la oficialidad del uso de la ortografía académica en todo Chile.

5. La ortografía rrazional y su uso en la esfera intelectual chilena

El abiso publicado en 1892 por Cabezón apareció en varios diarios de la época (como *La Unión* y *El Mercurio de Valparaíso*) presentando un sistema ortográfico "nuevo", según los medios de la época, pero que según Cabezón era en realidad la puesta en práctica de varias de las reglas ortográficas reformadas ya propuestas antes por otros intelectuales, tanto en ámbito americano

como peninsular.

"El abiso a los qomerziantes" resultó polémico debido a que se emplearon preferencias ortográficas más radicales que los cambios ya generalizados en el país con la *ortografía chilena*, tales como el reemplazo de: <q> por <c> con valor de /k/; <z> por <c> con valor de /θ/; por <v> en cualquier posición; <s> por <x> ante consonante; y de <i> por <y> en posición final de diptongo; así como también, las supresiones de <u> en las sílabas *que/qui* y de la letra <h> por considerarse una letra vacía –a lo que le siguió días más tarde en prensa la utilización de <g> con valor de /g/, el dígrafo <rr> en posición media de palabra después de <n> y la eliminación de <u> en las sílabas gue/gui (Contreras 1993)—.

Las reglas ortográficas *rrazionales* fueron reajustándose durante los primeros años en que estas fueron utilizadas por los neógrafos –pues pronto <i> se utilizó también con valor de cojunción; se eliminó <q> reemplazándose por <k> definitivamente; y <rr> se usó inclusive en inicio de palabra—, lo que se observó en las publicaciones en prensa, en los diversos artículos con los que colaboraron en boletines y revistas; y también en los textos de creación propia, reediciones y traducciones de obras de otros autores que ellos transcribieron a *ortografía rrazional* e imprimieron de forma independiente.

El hecho de que los neógrafos jamás publicaran prontuarios de ortografía para expresar concretamente cuáles eran sus preferencias demuestra que la *ortografía rrazional*, más allá de exponer un sistema de reglas de escritura, fue un acto de experimentación lingüística a través del cual estos intelectuales defendieron una forma particular de escribir que se fundamentó en supuestos modernos provenientes de las corrientes de pensamiento europeas que por esos años se asentaron y consolidaron en Chile.

Lo anterior se puede afirmar de acuerdo con la práctica lingüística que llevaron a cabo estos intelectuales, ya que a lo largo de su obra utilizaron la *ortografía rrazional* como una herramienta para hablar de diversas temáticas que los ligaron con el cientificismo proclamado por el *positivismo* y con la idea de libertad para el progreso social que se desprende del *libertarismo* europeo.

Las temáticas abordadas por lo neógrafos, que hicieron visible su *ortografía rrazional*, se pueden dividir en dos grandes directrices, una lingüística y otra político-social, siendo ambas configuradoras del pensamiento moderno y radical característico del grupo.

Dentro de esta categoría lingüística se pueden clasificar aquellos textos que escritos en ortografía rrazional, a su vez, trataron como temática central el tema ortográfico, es decir, textos metalingüísticos. En esta categoría se encontrarían, en primer lugar, varios de los artículos que reabrieron el debate ortográfico chileno en prensa, aquellos en los que los neógrafos expusieron por primera vez su neografía y la defendieron; y, en segundo lugar, todos aquellos textos que siendo de propia autoría, o bien, reediciones o comentarios de obras de otros autores, escritos o transcritos a ortografía rrazional, desarrollaron aún más las ideas lingüísticas neógrafas – fundamentadas siempre en el principio biunívoco de pronunciación desde una perspectiva pragmática.

Así, trabajos como La reforma de la ortografía qastellana (1892) del español J. Jimeno Agius, reeditada por Carlos Cabezón con un prólogo escrito en ortografía rrazional; y otras obras de producción propia, como Notas sobre la reforma ortográfiqa (1892) de Cabezón; La ortografía i los kuatro senadores (1915) de Umberto Enrríkez (Carlos Newman), o las opiniones de Carlos Cabezón y Manuel A. Délano publicadas en la compilación de A. Liptay Sovre la v i la b en castellano (1893), fueron algunas de las publicaciones con las que los neógrafos argumentaron sus preferencias lingüísticas y además practicaron y difundieron su ortografía rrazional.

Por su parte, en la directriz temática político-social se encuentran todas aquellas manifestaciones discursivas que siendo obras de producción original neógrafa, o bien, reediciones o traducciones

de obras de otros autores, estén escritas o transcritas en *ortografía rrazional*, y que traten temas diferentes al lingüístico.

Así, la importancia de la práctica general de la ortografía neógrafa es relevante en la medida que, por una parte, sirvió como una manifestación para ejercer su legítimo derecho de escribir como deseaban, y a su vez, hablar de ello; y por otra parte, como una herramienta para tratar temas de carácter moderno y anarquizante de un modo llamativo y coherente con el pensamiento positivista y libertario que pregonaban, aquel que se observa en las temáticas sobre ciencias exactas y ciencias humanas que difundieron.

Newman, quien financió y participó activamente de la edición de la revista *Chile Moderno* (1903-1904), así lo evidencia en el *proemio* del primer número de la revista cuando plantea que el objeto de esta era reunir y difundir trabajos chilenos y extranjeros que abordaran problemas relevantes para la ciencia, la filosofía, la política y la literatura.

Asimismo, Newman en el proemio declara que la revista estaba abierta a todo aquel que deseara publicar sobre los temas recién mencionados, sin necesidad de que este representara a una escuela o movimiento intelectual particular, ni que tampoco fuera partidario de la ortografía rrazional o de cualquier otra, pues ellos abogaban por que todos pudieran "[...] sin trabas ni vallas, dar a la publicidad el resultado de sus estudios. Chile Moderno, no puede tener ni dogmas ni cánones" (Newman, 1903-1904, p.8).

Sin duda, las ideas planteadas por Newman representan fielmente la otra arista del pensamiento neógrafo, aquel que, además de utilizar la *ortografía rrazional* como un acto de rebeldía, abogó por la difusión de diversos saberes modernos con el objeto de enriquecer también la propia producción intelectual chilena –razón por la que creemos, también, que escribió el *proemio* en ortografía tradicional, ya que, páginas más adelante en ese mismo número de la revista sus aportaciones estaban escritas en *ortografía rrazional*—.

5.1 La práctica neógrafa en las ciencias exactas y humanas

De acuerdo con lo mencionado, en la obra neógrafa se pueden encontrar temáticas relacionadas con las ciencias exactas, dentro de las que clasificamos aportes a las ciencias duras en sí mismas, como los que hicieron Newman, Délano y Salazar en la sección *Notizias Zientífiqas* del *Boletín de la Sociedad Nacional de Minería* (1892-1895), donde los aportes y conocimientos sobre química, además de enriquecer la rama química *per se*, se utilizaban en pos del progreso mineralógico chileno, por ejemplo.

Bajo la misma línea, también se encontraron trabajos neógrafos sobre física y electricidad, la mayoría realizados por Arturo E. Salazar, quien, debido a su condición de docente de la Universidad de Chile, tuvo acceso a laboratorios y a una constante retroalimentación sobre dichos conocimientos. Algunos de sus trabajos fueron Kálkulos sobre las kañerías de agua [...] (1898), en el ámbito de la física, y Kosto komparatibo en Chile del gas i la elektrizidad komo sistema de distribuzion de enerjía (1896); Trasmision eléktrika de potenzia a largas distanzias [...] (1899); y Las funziones iperbólikas i su aplikazion a los problemas de injeniería eléktrika (1913), en el área de la electricidad, siendo esta última área a la que Salazar se dedicó con denuedo, pues él fue el impulsor del proyecto de alumbrado público para las calles de Santiago a comienzos del siglo XX.

Sumado a esto, es necesario destacar que los neógrafos utilizaron ciertos conocimientos de química y biología también para hablar sobre "higiene y salud", tópico donde encontramos obras como El ielo qe se qonsume en balparaiso (1893) y Estudios ijiéniqos del aire (1895), coautorías de Newman y Salazar; y Antisepsia intestinal: manera de rrealizarla. Komunikazion echa en la soziedad zientífika de Balparaiso el 26 de agosto de 1896 (1897), solo de Newman. Estos estudios además de entregar información sobre la naturaleza de ciertas bacterias y de enriquecer el área experimental de las ciencias exactas en el país, pretendían colaborar con la prevención del cólera y otras enfermedades responsables de una gran cantidad de muertes en la segunda mitad del

siglo XIX -enfermedades consecuencia de lo que en Chile fue la cuestión social (Grez, 1995)-.

Ahora bien, independiente de que los miembros del movimiento neógrafo hayan estado ligados estrechamente al mundo de las ciencias exactas, tanto en la experimentación (trabajo de laboratorio) como en la docencia de esta área, ellos también fueron acérrimos estudiosos autodidactas de diversas ramas de las ciencias humanas.

Manfredo Blumer, Carlos Cabezón y Carlos Newman fueron quienes produjeron, reeditaron y tradujeron material relacionado con la rama humanista, abordando temáticas como: las leyes y el derecho, el libertarismo y la educación, entre otras, en diferentes formatos.

Así, en el área de las leyes y el derecho, nos encontramos con algunos trabajos como: *Del Juramento* (1912), la tesis para optar al grado de licenciado en Ciencias Jurídicas, de Manfredo Blumer, quien cuestionó el acto obligatorio de "jurar" utilizado en el sistema judicial chileno, debido a que le parecía irracional por asociarse con la invocación de divinidades y seres supremos; *La Unifikazión de las medidas* (1897b) de Cabezón y *Leyes i dekretos chilenos sobre medida, segidos de un proyekto de lei sobre medidas nacionales* (1914) de Newman, trabajos que dieron cuenta de la asistematicidad del uso de las unidades de pesos y medidas en Chile y que propusieron el empleo de unidades más simples y racionales como el metro y el kilogramo; y otro ejemplo, son las *Notas sueltas sobre la pena de muerte* (1896), también de Newman, un extenso libro que argumentaba a favor de la pena de muerte criticando el principio de "moralidad" presente en las reflexiones de quienes defendían la vida del delicuente.

En el ámbito del libertarismo, Newman fue el neógrafo más activo, puesto que tradujo obras de autores extranjeros representantes de esta corriente inglesa y, en diversas ocasiones, fundamentó sus reflexiones frente a diferentes temáticas a partir de premisas o principios libertarios. Un ejemplo de ello son las *Notas sueltas sobre la pena de muerte* recién mencionadas, donde Newman planteó ideas de Stuart Mill, Herbert Spencer y otros autores para defender su postura, aquella que criticaba la idea de "moralidad" con la que se justificaba la abolición de la pena de muerte, pues según él "todas las faqultades del indibiduo están bajo el imperio de la boluntad" (1896, pp.62-63) y "si la qonduqta del asesino es eminentemente noziba [...] su eqsistenzia es una perpétua amenaza de muerte para los demás ombres [...]" (1896, p.91).

Newman realizó una importante labor de traducción en los primeros números de la revista Chile Moderno, donde se presentaron notas i komentarios y Fragmentos de los eskritos de Herbert Spencer, dos secciones de la revista que expusieron varias de las temáticas trabajadas por el autor británico. En notas i komentarios del primer número de la revista, Newman se limitó a introducir los temas políticos y filosóficos abordados por Spencer en obras como The man versus the State (1884), First principles (1862) y The principles of sociology (1877), entre otras, las que complementó en los números siguientes de la revista gracias a la traducción de Fragmentos de textos originales de Spencer y luego de Stuart Mill.

Las ideas políticas de estos ingleses no solo estuvieron presentes en *Chile Moderno*, pues los neógrafos también tuvieron en mente la publicación independiente de traducciones completas de obras de estos autores, tales como *De la libertad* (Mill) y *El indibiduo kontra el estado* (Spencer); así como también hicieron patentes varias referencias a ellos en sus reflexiones intelectuales propias, donde siempre se mostró que la libertad individual era el requisito fundamental para lograr la libertad y el progreso social.

Por otra parte, y de la mano del libertarismo, la educación fue otro de los tópicos que los neógrafos consideraron importantes de discutir, pues para ellos, y figuras como Mill, Spencer, Bello y Sarmiento, la educación era la única solución para combatir la desigualdad y conseguir el anhelado progreso de la sociedad.

En los *Fragmentos* de Spencer traducidos en *Chile Moderno* se expone esta temática, cuando, a raíz del contenido de *State-Education*, se plantea la idea de que la educación debe ser puesta a

disposición de todos y no solo de algunos, debido a que esta era la única solución para sacar al pueblo de la ignorancia.

En este sentido, los neógrafos consideraron que la educación era el único medio para alcanzar la libertad del hombre, una idea que fue desarrollada principalmente por Newman y Salazar, pero sobre todo por este último, quien se destacó siempre por su incansable labor docente y sus ideas modernistas sobre educación que lo llevaron a criticar el mismo trabajo docente que él y sus colegas realizaban en la universidad. El interés de Salazar fue tal que, en 1915, junto a otros profesores de la Universidad de Chile, la Universidad Católica y el Instituto Pedagógico, fue designado por el Ministerio de Instrucción Pública para representar a Chile en el marco del Segundo congreso científico panamericano que se realizó entre 1915 y 1916 en EE.UU., y cuyos resultados plasmados en un documento titulado Informaziones sobre la sekzion 5°, subsekzion 3, del Segundo Kongreso Zientífiko Panamerikano (1916) no solo dieron cuenta de las novedades observadas en EE.UU. en cuanto a aspectos científicos, sino que también en tanto aspectos educativos.

De acuerdo con esta experiencia, en las Informaziones Salazar realizó una comparación entre el modelo educacional universitario norteamericano y el chileno, recalcando en todo momento la falta de preocupación en Chile, por parte del Estado, las instituciones y los mismos docentes, en materia educativa; y también la rigidez mental en la que se encontraba el país en temas educacionales, puesto que primaba la enseñanza teórica antes que la práctica –aspecto que según Salazar demostraba que Chile aún estaba contaminado por el espíritu escolástico heredado por nuestros progenitores (España)—.

De este modo, la perspectiva positivista y moderna de Salazar proponía un cambio en la educación chilena como una alternativa para ampliar el conocimiento y hacer más efectivas y eficientes las metodologías de enseñanza y aprendizaje, lo que se lograría, según él y otros neógrafos como Newman y Délano, ejerciendo una educación integral basada en la experiencia que permitiera "entrar de lleno en el qampo del progreso inteleqtual qe se enquentra en las nobísimas qonzepziones zientífiqas i en la práqtiqa qostante de los laboratorios" (Délano, 1893b, pp.1-2).

Los neógrafos, además de exponer tópicos relacionados con las ciencias duras, la preocupación por la salud, las leyes, el libertarismo y la educación, trataron otras temáticas, como la militar y la literaria, pero en menor medida. Si bien estas también estuvieron relacionadas con la divulgación de los propios intereses del neógrafo que publicaba las obras, también tienen relación con el pensamiento que ellos pregonaban. En el caso de la milicia y la guerra, se comprende que estos conceptos se relacionan con la idea libertaria de que la violencia es un recurso limitado y estratégico que puede y debe ser utilizado solo en forma de defensa; mientras que los tópicos literarios abordan autores de la corriente romántica de la época, como fue el caso de la publicación de *El Kuerbo* (1905) de Edgar Allan Poe y *Las Rrimas* (1897) de "Gustabo Adolfo Béker", obras transcritas a *ortografía rrazional* por Cabezón –considerando para *El Kuerbo* la traducción de J.A. Pérez Bonalde–, que no fueron escogidas al azar, sino que puestas en circulación porque se trataba de obras y autores modernos y transgresores, con quienes los neógrafos también simpatizaban ideológicamente.

6. Conclusiones

La difusión de la temática lingüística (ortográfica) y las temáticas político-sociales (sobre ciencias exactas y humanistas) que hemos identificado en la revisión de la obra neógrafa, sumado al despliegue que estos intelectuales demostraron a la hora de exponer sus trabajos y opiniones en los distintos espacios discursivos que les ofreció Chile a fines del siglo XIX y comienzos del XX, son dos aspectos que nos reafirman la existencia de una perspectiva claramente positivista y anarquista por parte de estos intelectuales.

Pese a esto, es importante destacar que el positivismo practicado y difundido por los neógrafos

corresponde a una variante heterodoxa de esta corriente francesa, ya que, según lo observado, los neógrafos consideraron solo algunos aspectos del positivismo tradicional de figuras como Augusto Comte (1798-1857) y Émile Littré (1801-1881) –del mismo modo que lo hicieron los representantes del positivismo liberal chileno, José Victorino Lastarria y Valentín Letelier–, inclinándose más hacia el positivismo inglés de figuras como Stuart Mill y Herbert Spencer, quienes rechazaron todo tipo de autoritarismo, consideraron vital la aplicación del método científico en todas las ciencias y abogaron por la modernización y la libertad del individuo en términos sociales, jurídicos, políticos y culturales.

Asimismo, cabe mencionar que la actividad de difusión del conocimiento realizada por los neógrafos, si bien pretendía democratizar el conocimiento y que quien quisiera pudiera estudiar, investigar y publicar sobre diversos temas, sus tareas de producción y difusión de ideas siempre se mantuvieron en el círculo de intelectuales de la época, por tanto, solo intelectuales o público alfabetizado podían acceder a este conocimiento.

Por esta razón, y considerando que la *ortografía rrazional* en la que se expresaron los neógrafos correspondía a un modelo ortográfico positivista (científico) no oficial en Chile, se puede deducir que estos intelectuales, mientras cumplían con facilitar la enseñanza y el aprendizaje de la lectura y escritura a través de un sistema ortográfico biunívoco fonema-grafema, utilizaron también esta ortografía como una manifestación pública transgresora y anarquizante.

En otras palabras, podemos advertir que el uso de la *ortografía rrazional*, tanto en la producción, reedición y traducción-transcripción de textos, corresponde, en cada caso, a un acto o intervención glotopolítica, entendiendo estos como "intervenciones que se pueden ejercer en el espacio del lenguaje y que inciden o se exponen, asimismo, en los comportamientos" (Arnoux, 2008, p. 13).

De este modo, tanto el lenguaje, el metalenguaje, el contenido y formato del discurso neógrafo, además del trabajo de divulgación que llevaron a cabo, dan cuenta de un proyecto ideológico anarquizante que es más amplio que el proyecto lingüístico que presentan. Los neógrafos se vieron influidos tempranamente por el libertarismo europeo y, posteriormente, por las misma ideas anarquistas que entre 1898 y 1902 cuajaron en los sectores mesocráticos y trabajadores del país, afectando a solo una pequeña parte de la elite chilena.

En este sentido, el movimiento neógrafo y la práctica de su *ortografía rrazional* pueden considerarse como una de las tantas manifestaciones anarquistas chilenas de fines del siglo XIX y comienzos del XX, con la diferencia que estos intelectuales ejercieron la revolución desde las letras, discursivamente, logrando desarrollar un discurso contrahegemónico que abarcó tanto el aspecto lingüístico, donde rechazaron los preceptos ortográficos tradicionales y antiguos de la Academia, y el aspecto político-social, donde plantearon que el Estado chileno era un enemigo de la libertad, al concentrar el poder y hacerse llamar liberal mientras su ideología y actuar eran aún conservadores. La fundamentación del proyecto contrahegemónico neógrafo se observa sobre todo en sus últimas obras, las que por asuntos de extensión no pudimos profundizar en esta oportunidad: *Persekuzion ortográfika* (1914), *La ortografía i los kuatro senadores* (1915) y *Someros rreparos a las diez rrazones de una nota akadémika sobre ortografía* (1919).

En suma, "los revolucionarios del abecé", como fueron llamados los neógrafos, intentaron llevar a cabo un proyecto ideológico, que, configurado por el libertarismo y un positivismo heterodoxo, abogó siempre por la libertad del individuo como premisa para lograr la libertad y el progreso social en Chile.

Agradecimientos y financiamiento

Esta investigación fue realizada con el apoyo del proyecto FONDECYT Regular 1150127 Ideas lingüísticas en los debates sobre léxico y ortografía en Chile (1875-1927), de CONICYT, 2015-2018.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Agius, J. J. (1892). La reforma de la ortografía qastellana. 2°Ed. Paris: Franzisqo Enrriqez.

Becquer, G. A. (1897). Rrimas de Gustabo Adolfo Béker. Balparaiso: Kárlos Kabezon.

Blumer i Salzedo, M. (1912). Del Juramento. Memoria de prueba para optar al grado de Lizenziado en la Fakultad de Leyes i Zienzias Polítikas de la Unibersidad de Chile (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Délano, M. A. (1893a). Opinión del Capitan Don Manuel A. Délano sobre el empleo de la V i la B en Castellano. En A. Liptay (Ed.), Sovre la v i la b en castellano: sovre la posibilidad de un idioma internacional obtenido por sufrajio universal (pp. 38-41). Santiago: Imprenta Cervantes.

Délano, M.A. (1893b). Esposizion elemental de los prinzipios fundamentales de la teoría atómiqa por el D'G. Denigès. Paris: Imprenta de la Qorte de Apelaziones.

Enrríkez, F. [Karlos Newman]. (1914). Leyes i dekretos chilenos sobre medida, segidos de un proyekto de lei sobre medidas nacionales. Balparaíso: Franzisko Enrríkez.

Enrríkez, U. [Karlos Newman]. (1915). La ortografía i los kuatro senadores. Balparaíso: Franzisko Enrríkez.

Newman, Q. (1892-1895). Notizias Zientífiqas. En Boletín de la Sociedad Nacional de Minería. Revista Minera, 40-82.

Newman, Q. (1896). Notas sueltas sobre la pena de muerte. Qon un apéndize de F. H. Bradley intitulado "Algunas refleqziones sobre el qastigo". Santiago: Imprenta i Encuadernazion Barzelona.

Newman, K. (1897a). *Antisepsia intestinal: manera de rrealizarla: komunikazion echa a la Soziedad Zientífika de Balparaíso, el 26 de agosto de 1896*. Santiago: Imprenta i Encuadernazion Barzelona.

Newman, K. (1897b). La Unifikazion de las medidas. Balparaíso: Kárlos Kabezon.

Newman, K. (1903-1904). Fragmentos de los eskritos de Herbert Spencer. *Chile Moderno*, 6, 621-659.

Newman, Q. & Salazar, A. E. (1893). El ielo qe se qonsume en balparaiso. Actes de la Société Scientifique du Chili, III, 9-13.

Newman, K. & Salazar, A. E. (1895). Estudios ijiénicos del aire. *Actes de la Société Scientifique du Chili*, IV, 5° Entrega. Santiago: Imprenta Zerbántes.

Newman, K. & Salazar, A. E. (1896). Kosto komparatibo en Chile del gas i de la elektrizidad komo sistema de distribuzion de enerjía. Santiago: Imprenta Moderna.

Poe, E. A. (1895). El Kuerbo. Balparaiso: Franzisko Enrríkez.

Qabezon, Q. (1892). Notas sobre la reforma ortográfica. Santiago: Imprenta Barzelona.

Qabezon, Q. (1893). Opinión del Señor Don Qarlos Qabezon sobre el empleo de la V i la B en Castellano. En A. Liptay (Ed.), Sovre la v i la b en castellano: sovre la posibilidad de un idioma internacional obtenido por sufrajio universal (pp. 35-38). Santiago: Imprenta Cervantes.

Salazar, A.E. (1898). Kálkulos sobre las kañerías de agua: Ensayo de unifikazion de las fórmulas usuales i de simplifikazion de los kálkulos basada en la nozion de zirkuito idráuliko. Kondukzion del agua. Kálkulos sobre la potenzia. Kon diagramas i tablas orijinales. Santiago: Imprenta Moderna.

Salazar, A. E. (1899). Trasmision eléktrika de potenzia a largas distanzias: sobre la manera de kalkular industrialmente este jénero de instalaciones. Santiago: Hume i Kompañía.

Salazar, A. E. (1913). Las funziones iperbólikas i su aplikazion a los problemas de injeniería eléktrika. Killota: Franzisko Enrríkez.

Salazar, A. E. (1916). Segundo Kongreso Zientífiko Panamerikano. Informaziones sobre la sekzion 3°, subsekzion 3, i sobre barios temas i visitas de estudio rrelazionados kon el congreso. Killota: Franzisko Enrríkez.

Fuentes secundaria

Arnoux, E. (2006). Marcar la nación en la lengua: la reforma ortográfica chilena (1843-1844). Ámbitos, 16, 41-54.

Arnoux, E. (2008). Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862). Estudio glotopolítico. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Calero, M. L. (2010). Ideología y discurso lingüístico: la Etnografía como subdisciplina de la glotopolítica. *Boletín de Filología*, XLV(2), 31-48. Doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032010000200002

Cid, G. (2012). La nación bajo exámen. La historiografía sobre el nacionalismo y la identidad nacional en el siglo XIX chileno. *Polis*, 11(32), 329-350.

Contreras, L. (1994). Ortografía y grafemática. Madrid: Visor.

Del Valle, J. (2007). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En J. del Valle (Ed.), *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 13-29). Frankfurt y Madrid: Vervuert e Iberoamericana

Del Valle, J. & Meirinho-Guede, V. (2016). Ideologías lingüísticas. En J. Gutiérrez-Rexach (Ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica* (pp. 622-631). London & New York: Routledge.

Eagleton, T. (1991). *Ideology. An Introduction*. London: Verso.

Guespin, L. & Marcellesi, J. (1986). Pour la Glottopolitique. Langages, 83, 5-34.

Grez, S. (1995). La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902). Fuentes para la Historia de la República, Vol. VII. Santiago: Dibam.

Gutiérrez, D. (2017). Reforma ortográfica e ideologías lingüísticas en Chile (1913-1927): La Academia Chilena de la Lengua y el retorno a la ortografía de la RAE. Tesis de Magíster, Universidad de Chile, Santiago.

Haugen, E. (1966). Dialect, language, nation. American Anthropologist, 68(4), 922-935.

Jaksic, I. (1999). La gramática de la emancipación. En G. Carrera Damas & J. Lombardi (dirs.), Historia general de América Latina, vol. 5 (pp. 513-522). Madrid: Unesco/Trotta.

Matus, A., Dargham, D. & José Luis, S. (1992). Notas para una historia del español en Chile. En C. Hernández (Ed.), *Historia y presente del español de América* (pp. 543-564). Valladolid: Junta de

Castilla y León/Pacebal.

Metzeltin, M. (2011). La construcción discursiva de la República de Chile. *Boletín de Filología*, XLVI(1): 239-253. Doi: http://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032011000100009

Newman, K. (1903-1904). Programa y Proemio de Chile Moderno. Chile Moderno, 1, 5-8.

Payàs, G. (2008). Tradukzión i rrebelión ortográfika. Trans. Revista de Traductología, 12, 15-28.

Quesada, M. (2002). El español de América: historia de un concepto. En M. Quesada (Ed.), *El español de América*, 2°Ed. (pp. 15-39). Cartago: Editorial Tecnológica.

Rojas, D. (2010). *Ideologías y actitudes lingüísticas en el Chile hispanohablante de la segunda mitad del siglo XIX* (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Valladolid.

Silva, B. (2006). Símbolos y discursos en torno a la nación. Patria Vieja y Centenario, En Tesis Bicentenario 2004. Colección Tesis Bicentenario, Santiago.